

ACTA NÚMERO 31-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31-2011

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º.** Aprobación del Orden del día de la sesión 31-2011
- 2º.** Lectura y aprobación del Acta Número 30-2011
- 3º.** Informaciones
- 4º.** Renuncias
- 5º** Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º.** Asuntos Académicos
 - 6.1** Solicitud de aprobación de nuevos códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la Carrera de Biología.
 - 6.2** Carga Académica del Personal Docente de la Escuela de Química, para el Segundo Semestre de 2011.
 - 6.3** Solicitud de modificación de horario del Dr. Juan Fernando Hernández.
 - 6.4** Estudiantes que recibirán distinciones académicas por haber obtenido los promedios más altos en el período 2009-2011.
 - 6.5** Nombramiento de profesionales graduados en el período 2009-2011, como representantes de todos los graduados en el Acto Académico de la Facultad.
 - 6.6** Suspensión de actividades académicas por motivo de la celebración de la Jornada Científica de la Facultad y la realización del Acto Académico 2011.
 - 6.7** Promociones Docentes

6.8 Solicitud de dispensa para que la vigencia de los requisitos para asignación de cursos de la carrera de Química Biológica de quinto y séptimo ciclo, sea a partir del año 2013.

7º. Asuntos Varios

7.1 Solicitud de modificación del Punto Sexto, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.5 del Acta No. 23-2011, con relación al nombramiento de la Br. Astrid Gabriela Carías Menéndez.

8º. Solicitudes de Licencias

9º. Nombramientos

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

9.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

9.3 Nombramiento de Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2011.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 30-2011

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 30-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que en sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 07 de septiembre del año en curso, se inició con el conocimiento y discusión de la propuesta de modificación a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en lo relacionado con la elección de autoridades de las Juntas Directivas y Consejos Directivos. Agrega que se conoció y discutió artículo por artículo de la propuesta presentada por la Mesa de Trabajo. Indica que la discusión y elaboración de acuerdos se llevará a cabo en sesión del 21 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 **Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce oficio Ref.SA.1990-09-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual en respuesta al oficio Ref. No.F.1933.08.2011 de fecha 24 de agosto del año en curso, informa acerca de las acciones que se han tomado para controlar la actividad comercial en la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.N.T.377.09.2011 de fecha 06 de septiembre de 2011, suscrito por el Sr. Mynor R. López Quiroa, Operador de Informática I de la Facultad, por medio del cual hace entrega del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la

Facultad, correspondiente al mes de agosto del año en curso, para conocimiento de este Organismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Oficio Ref. SA 2015-09-2011 de fecha 06 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual en respuesta al oficio No.F.1983.08.2011 de fecha 31 de agosto en curso, informa que va a tomar todas las medidas necesarias para reparar los accesorios que están en mal estado, tanto de los lavamanos como de los sanitarios. Sin embargo informa que dichos servicios ubicados en el primer nivel de los edificios T-10, T-11 y T-12, son utilizados por estudiantes, trabajadores, vendedores y lustradores y estudiantes de otras facultades que van al edificio S-12, por lo que es muy complicado mantener dichos servicios funcionando y en buen estado, ya que se han reparado o instalado nuevos accesorios y a los pocos días ya están deteriorados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.DT.307.9.2011 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el Departamento de Toxicología a través del Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT-, ha recibido en calidad de donación lo siguiente:

a) De la Asociación del Gremio Químico Agrícola seis meses de servicio e internet para 8 computadoras del Departamento de Toxicología y Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT-, así como servicio de mantenimiento e instalación de antivirus, back up e instalación de router con señal inalámbrica 3G para red, cuyo costo asciende a Q3,700.00.

b) Del Grupo de Investigación 2011 de tercer año de la Facultad de Ciencias Médicas del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 4 tintas marca Canon a color, 4 tintas marca Canon negra y 40 resmas de hojas de papel tamaño oficio, todo con un costo de Q3,900.00.

Junta Directiva se da por enterada y cuerda:

3.2.4.1 Agradecer a la Asociación del Gremio Químico Agrícola -AGREQUIMA- por la donación de seis meses de servicio e internet para 8 computadoras, servicio de mantenimiento e instalación de antivirus, back up e instalación de router con señal inalámbrica 3G para red, por un monto total de Q3,700.00, realizada al Departamento de Toxicología y Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT- de esta Unidad Académica.

3.2.4.2 Agradecer al grupo de Investigación 2011 de tercer año de la Facultad de Ciencias Médicas del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la donación de 4 tintas marca Canon a color, 4 tintas marca Canon negra y 40 resmas de hojas de papel tamaño oficio, por un monto total de

Q3,900.00, realizada al Departamento de Toxicología y Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT- de esta Unidad Académica.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.DT.305.9.2011 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el Departamento de Toxicología a través del Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT-, ha recibido en calidad de donación, por parte del Laboratorio Pharmacross, S.A.: Una Lámpara de K (potasio) Marca Perkin Elmer, para el equipo de Absorción Atómica, donación que asciende a Q6,270.00.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer al Laboratorio Pharmacross, S.A., por la donación de una Lámpara de K (potasio) Marca Perkin Elmer, para el equipo de Absorción Atómica, por un monto de Q6,270.00, realizada al Departamento de Toxicología y Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT- de esta Unidad Académica.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.DT.307.9.2011 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el Departamento de Toxicología a través del Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT-, ha recibido en calidad de donación para la Jornada Científica Toxicológica, en ocasión del 90 Aniversario del Departamento de Toxicología, desarrollada los días 25 y 26 de agosto de 2011 lo siguiente:

1. Por parte de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, a través del Proyecto FACYT 013-2011:

- 5,000 Carteles "Conducta Inicial a seguir cuando ocurra una intoxicación". Adjunta muestra.
- 150 almuerzos y 150 Coffee Breaks servidos a los asistentes en el Hotel Princess Reforma zona 9.
- Tres boletos aéreos para los profesores Dra. Hildauro Acosta de Panamá, Dra. Susana García de Argentina y Dr. Jesús Marín de Nicaragua.

Lo anterior con un costo total de Q50,000.00.

2. Por parte de Organización Panamericana de la Salud -OPS-:

- 85 Folders, 85 lapiceros, 85 blocks rayados y 100 cartulinas para certificados de asistencia.
- 75 Programas impresos del evento.
- 75 Cenas de clausura para los asistentes

Lo anterior con un costo total de Q10,383.25.

3. Por parte de la Asociación del Gremio Químico Agrícola -AGREQUIMA-:

- Boleto aéreo y hospedaje para el Profesor Dr. Ubier Gómez de Colombia.

Lo anterior con un costo total de Q10,100.90.

4. Por parte del Instituto Biodon, S.A. de CV:

- Boleto aéreo y hospedaje de la Profesora Dra. María del Carmen Sánchez de México.

Lo anterior con un costo total de Q8,903.00.

5. Por parte de Analítica Química, S.A.

- Transporte y hospedaje para la Profesora Dra. Alfonsina Chicas de El Salvador.

Lo anterior con un costo total de Q3,000.00.

Informa que el total de las donaciones asciende a un total de Q82,387.15. Asimismo, que para el evento, el Departamento de Toxicología cubrió el hospedaje de 3 de los profesores, a un costo de Q4,881.39 y las profesionales del Departamento ofrecieron una cena de bienvenida a tres profesores con un costo de Q450.00.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce PROV.DEQ.No.266.08.2011 de fecha 30 de agosto de 2011, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. Dolly Rocío Salguero Recinos, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, a partir del 01 de septiembre de 2011.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presenta por la Br. Dolly Rocío Salguero Recinos, al puesto de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de septiembre de 2011. Asimismo, agradecer a la Bachiller Salguero Recinos, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

4.2 Se conoce oficio REF.DEN.081.09.11 de fecha 07 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por la Licda. Miriam Mercedes Velásquez S., al cargo de Auxiliar de Cátedra II 4HD de dicha Escuela, a partir del 19 de septiembre de 2011.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza, al cargo de Auxiliar de Cátedra II 4HD de la Escuela de Nutrición, a partir del 19 de septiembre de 2011. Asimismo, agradecer a la Licenciada Velásquez Sigüenza, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio REF.IIQB.192.08.2011 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita autorizar la erogación de

Q.2,678.00 de la partida 1.22 de dicho Instituto, para la impresión de mil (1,000) afiches, 11.5 x 17 pulgadas full color con barniz mate, en cartulina de 12 puntos, con información sobre el proceso del manejo de información sobre diversidad biológica que realiza el Centro de Datos para la Conservación -CDC- (Q2,200.00, precio con IVA) y la impresión de 1,300 trifoliales a dos colores con información para promover la Unidad. (Q800.00, precio con IVA).

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,678.00 de la partida 1.22 de dicho Instituto, para la impresión de mil (1,000) afiches, 11.5 x 17 pulgadas full color con barniz mate, en cartulina de 12 puntos, con información sobre el proceso del manejo de información sobre diversidad biológica que realiza el CDC (2,200.00, precio con IVA) y la impresión de 1,300 trifoliales a dos colores con información para promover la Unidad: historia, objetivos y líneas de investigación del Centro de Datos (Q800.00, precio con IVA).

5.2 Se conoce oficio Ref. Postgrado 116.09.11 de fecha 05 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la publicación de dos anuncios en Prensa Libre para el Programa 2012 de las Maestrías de dicha Escuela, los días jueves 10 y jueves 17 de noviembre de 2011. El costo de cada publicación es de Q8,256.00 SIN IVA, con cargo al presupuesto de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar la erogación de Q8,256.00 SIN IVA, por cada una las publicaciones en Prensa Libre para el Programa 2012 de las Maestrías de dicha Escuela, los días jueves 10 y jueves 17 de noviembre de 2011, con cargo al presupuesto de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

5.3 Se conoce oficio de fecha 01 de septiembre de 2011, suscrito por las Señoras Rafaela Calderón, Miriam Jolón y Blanca Chután Castillo, Representantes del S.T.U.S.C., por medio del cual solicitan una ayuda económica para la realización del viaje motivacional para el Personal Administrativo, de Servicios y Planilleros de la Facultad, actividad que se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año.

Junta Directiva como una forma de estímulo para la realización de actividades motivacionales para el personal administrativo, de servicios y planilleros de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir gastos de combustible para el transporte de personal administrativo, de servicios y planilleros, para asistir a una actividad motivacional a realizarse en el mes de noviembre del año en curso.

5.4 Junta Directiva tomando en cuenta la conmemoración del XCIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como la entrega de la distinción para el estudiante que obtenga el mejor promedio de la Facultad con cierre de pensum en el año 2010 y como un estímulo para los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para la estudiante Anna Vittoria Schlesinger Wug, Carné No. 200610162, quien se ha hecho acreedora a la distinción “Mejor Promedio de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con pensum cerrado en el año 2010”, como una ayuda económica para la compra de material bibliográfico de utilidad en el desarrollo de su correspondiente carrera. En consecuencia se encomienda a la Bachiller Schlesinger Wug, presentar la liquidación correspondiente en la Tesorería de Administración Central de esta Unidad Académica.

5.5 Se conoce oficio REF.DEN.079.09.11 de fecha 06 de septiembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual con su visto bueno traslada la solicitud de la Licda. Iris Coto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición, para que se autorice una bolsa de estudios de Q500.00 mensuales durante cinco meses, para la estudiante Ixchel de Belem Pérez Herrera, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la Clínica Dietética, con cargo a la partida 4.5.06.4.05, renglón 416 “Becas de estudios en el interior”, del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición **acuerda**, autorizar una ayuda becaria consistente en Q.500.00 mensuales durante 5 meses a partir de julio hasta noviembre de 2011, con cargo a la partida 4.5.06.4.05, renglón 416, en concepto de ayuda becaria para la estudiante Ixchel de Belem Pérez Herrera, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de nutrición clínica en la Clínica Dietética del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición –CEAAN-.

5.6 Junta Directiva tomando en cuenta la realización del Acto Académico en conmemoración del XCIII Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 del renglón presupuestario 4.19 “Otras Transferencias a Personas”, del presupuesto de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica para el estudiante Fayver Manuel De León Mayorga, quien se ha hecho acreedor a la distinción “Mejor promedio de estudiantes de la carrera de Química, correspondiente al período 2010-2011”, para la compra de material bibliográfico de utilidad en el desarrollo de su correspondiente carrera. En consecuencia se encomienda al Bachiller De León Mayorga, presentar la liquidación correspondiente en la Tesorería de Administración Central de esta Unidad Académica.

SEXTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Solicitud de aprobación de nuevos códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la Carrera de Biología.

Se conoce oficio REF.EB/No. 358-2011 de fecha 02 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual con base en el primer lineamiento de ejecución de las “Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología”, indica que es necesario realizar una nueva codificación de cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, por lo que solicita la aprobación de los nuevos códigos y requisitos de los Cursos de Formación Profesional, que se impartirán a partir del presente semestre, de acuerdo al siguiente listado.

No.	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO 1	REQUISITO 2
FP0013	Ecología de Poblaciones	64222	84321
FP0014	Introducción al Estudio de la Dispersión de Semillas	74322	
FP0015	Evaluación de Impacto Ambiental	84321	
FP0016	Biología de la Conservación	84321	
FP0017	Modelos Estadísticos Lineales Aplicados a Estudios Biológicos	54211	
FP0018	Vectores de Importancia Médica en Guatemala	54225	
FP0019	Ecología de Pequeños Mamíferos y Técnicas de Estudio	64222	84321
FP0020	Introducción a la Ornitología	64222	

Asimismo, adjunta los programas de dichos cursos.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar los nuevos códigos y requisitos de los Cursos de Formación Profesional, que se impartirán a partir del presente semestre, de acuerdo al listado indicado en el párrafo anterior. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, operativizar los códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, autorizados en el presente acuerdo, con vigencia a partir del presente semestre.

6.2 Carga Académica del Personal Docente de la Escuela de Química, para el Segundo Semestre de 2011.

Junta Directiva de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”

Entra a conocer la carga académica asignada al Personal Docente de la Escuela de Química de la Facultad, para el segundo semestre del año 2011, presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de dicha Escuela.

Junta Directiva con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta la carga académica presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química **acuerda**, autorizar la carga académica del personal docente de la Escuela de Química, para el presente semestre.

6.3 Solicitud de Modificación de horario del Dr. Juan Fernando Hernández.

Se conoce PROV. EB/No. 134-2011 de fecha 06 de septiembre de 2011, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual traslada la solicitud de modificación de horario presentada por el Dr. Juan Fernando Hernández, siendo el horario actual de 13:00 a 17:00 horas, para que durante el segundo semestre sea: los días lunes y viernes de 13:00 a 17:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Biología y los días martes, miércoles y jueves sea de 08:00 a 12:00 horas en el Museo de Historia Natural. Lo anterior obedece a los requerimientos del curso de Formación Profesional que imparte.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, así como los requerimientos del curso de Formación Profesional correspondiente, **acuerda**, autorizar la modificación de horario para el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Profesor Titular de la Escuela de Biología, del horario actual de 13:00 a 17:00 horas, por el de los días lunes y viernes de 13:00 a 17:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Biología y los días martes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 horas en el Museo de Historia Natural, para el segundo semestre del presente año.

6.4 Estudiantes que recibirán distinciones académicas por haber obtenido los promedios más altos en el período 2009-2011.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 20 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y como un estímulo para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.4.1 Otorgar la distinción de mejor promedio por carrera a los siguientes estudiantes, en el período 2010-2011:

Química: mejor promedio **Br. Fayver Manuel De León Mayorga. Carné No. 200910832.**

Química Biológica: mejor promedio del grupo que cerró en el período 2009-2010: **Br. Lilia María Zea Díaz. Carné No. 200510441.**

Química Farmacéutica: mejor promedio del grupo que cerró en el período 2009-2010: **Br. Lesbia Mengala Guerra Urizar. Carné No. 200510426.**

Biología: mejor promedio en el período 2010-2011: **Br. Óscar Alberto Rojas Castillo. Carné No. 201013495.**

Nutrición: mejor promedio en el período 2010-2011: **Br. Cecilia Liska De León. Carné No. 200710652.**

6.4.2 Mejor Promedio de la Facultad, por haber cerrado en el año 2010 en el tiempo normal y no tener cursos aprobados en oportunidades de recuperación: **Br. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Carné No. 200610162** de la carrera de Química Farmacéutica, quien se hace acreedora a un diploma de reconocimiento y una ayuda económica para la adquisición de material bibliográfico.

6.5 Nombramiento de profesionales graduados en el período 2009-2011, como representantes de todos los graduados en el Acto Académico de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 20 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales, como representantes de los graduados en las distintas carreras que ofrece esta Unidad Académica, en el período 2009-2011:

Química: Licenciada Anabella Cardona Sandoval.

Química Biológica: Licenciado David Antonio Méndez Pinto.

Química Farmacéutica: Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales.

Biología: Licenciada Natalia Escobedo Kenefic.

Nutrición: Licenciada Mariesmeralda Arriaga Monterroso.

Postgrado: Licenciada Aylin Evelyn Santizo Juárez.

6.6 Suspensión de actividades académicas por motivo de la celebración de la Jornada Científica de la Facultad y la realización del Acto Académico 2011.

Junta Directiva tomando en cuenta que los días 27 y 28 de octubre se llevará a cabo la Jornada Científica 2011, así como el día 20 de septiembre el Acto Académico en conmemoración del XCIII Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para los días 27 y 28 de octubre en un horario de 09:00 a 18:00 horas, y el día 20 de septiembre en un horario de 15:00 a 18:00 horas. Lo anterior con el objetivo de que el personal docente y estudiantes de esta Unidad Académica participen en la Jornada Científica 2011 y en el Acto Académico en conmemoración del XCIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Para efectos de asistencia en los diferentes cursos

y laboratorios de todos los ciclos de la Facultad del día 27 y 28 de octubre, se deberá presentar constancia de participación en la Jornada Científica a cada uno de los profesores encargados de curso.

6.7 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.CEDFAR.171.09.11 de fecha 07 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadros de Promoción Docente de Profesores de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.7.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica.

6.7.1.1 Por Grado Académico (Maestría):

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual	Puesto Nuevo	Promueve a partir de:
1	Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez	930124	Titular III	Titular IV	01 de noviembre 2010

Instruir al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC de la zona 1, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

6.7.1.2 Por trienio satisfactorio:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual	Puesto Nuevo	Promueve a partir de:
1	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	20030703	Titular I	Titular II	01 de enero 2011
2	Licda. Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	Titular I	Titular II	09 de enero 2011
3	Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas	10829	Titular VI	Titular VII	01 de julio 2009

Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para las promociones docentes aprobadas, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

6.8 Solicitud de dispensa para que la vigencia de los requisitos para asignación de cursos de la carrera de Química Biológica de quinto y séptimo ciclo, sea a partir del año 2013.

Se conoce oficio REF.EQB.520-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011, suscrito por M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual con relación al seguimiento de la solicitud de cambio en el pensum de la carrera de Química Biológica, específicamente a lo acordado en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 26-2011, autorizar los cambios en los cursos de Investigación I y II, Fisicoquímica y Análisis Instrumental los cuales serán efectivos a partir del año 2012, informa que se elaborará la estrategia para informar a los estudiantes de estos cambios a fin de que afecten en la menor manera posible a los estudiantes de la carrera. Con relación a la autorización del requisito de tener todos los cursos de cuarto y sexto ciclo aprobados para poder asignarse los cursos de quinto y séptimo ciclo, respectivamente, solicita que el mismo sea efectivo a partir del 2013, lo que permitirá que en el presente año se les informe a los estudiantes de este nuevo requisito y que aquellos estudiantes con problema para poder cumplirlo puedan disponer del año 2012 para poder nivelarse y al mismo tiempo que la Escuela pueda encontrar soluciones viables a los inconvenientes que se pudieran presentar.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

6.8.1 Autorizar que el requisito de tener todos los cursos de cuarto y sexto ciclo aprobados para poder asignarse los cursos de quinto y séptimo ciclo, respectivamente, sea efectivo a partir del año 2013, con el objetivo de que en el presente año se les informe a los estudiantes de este nuevo requisito y que aquellos estudiantes con problema para poder cumplirlo, puedan disponer del año 2012 para poder nivelarse y al mismo tiempo que la Escuela pueda encontrar soluciones viables a los inconvenientes que se pudieran presentar.

6.8.2 Encomendar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que se tome en cuenta la Escuela de Vacaciones de diciembre 2011, de junio 2012 y de diciembre 2012, para que en cumplimiento con el Reglamento de la Escuela de Vacaciones y todos los requisitos académicos y administrativos correspondientes, se puedan brindar cursos de la carrera de Química Biológica del área básica, fundamental y profesional en dichas Escuelas de Vacaciones.

SÉPTIMO
ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud de Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.5 del Acta No 23-2011, con relación al nombramiento de la Br. Astrid Gabriela Carías Menéndez.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.5 del Acta No. 23-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de julio de 2011, con relación a la vigencia del nombramiento de la Br. Astrid Gabriela Carías Menéndez y en el Número de plaza correspondiente, siendo el período correcto del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2011 y el Número de la Plaza 28.

OCTAVO
SOLICITUDES DE LICENCIA

8.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1.1 BR. ANA VITTORIA SCHLESINGER WUG, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD** en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 19, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2011. La Bachiller Schlesinger Wug, solicita licencia debido a que ha sido nombrada Asistente Extranjero de español en Versalles, Francia.

NOVENO
NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 BR. ALEJANDRA ISABELLE ALONZO GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, con un horario 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. La Bachiller Alonzo Gómez, sustituye a la Br. Dolly Rocío Salguero, quien renunció.

9.1.2 LICDA. VIVIAN ROXANA RETANA ALBANÉS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario los días lunes de 16:00 a 20:00 horas y los días martes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica para la carrera de Química y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 96. Se nombra a la Licenciada Retana Albanés en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período para realizar estudios de postgrado.

9.1.3 BR. ELVIA VERÓNICA SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,528.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para coordinar las cuatro secciones del curso de Citohistología Humana, control de las zonas del curso de Administración de laboratorios y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 95. Se nombra a la Bachiller Soto López en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para realizar estudios de postgrado.

9.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

9.2.1 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2011, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **ADMIMISTRACIÓN FINANCIERA I Y II** en el tercero y cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

9.2.2 LICDA. MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días lunes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOESTADÍSTICA** en el sexto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y

otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

9.3 Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda, . Maritza Sandoval López, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011, con vigencia para fines salariales del 01 al 31 de diciembre de 2011, y con vigencia para fines administrativos y de atribuciones a partir del 02 de noviembre de 2011 al 30 de enero de 2012.

CIERRE DE SESIÓN: 13:55 HORAS.